

Informe de Evaluación de las Metas Físicas - Financieras

ENERO - JUNIO 2025

Capítulo: 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
Unidad Ejecutora: 0024 - AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 4. DESARROLLO SOSTENIBLE
Objetivo general: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico(s):

4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Finalidad de la unidad ejecutora: Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultado al que contribuye el programa: investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental, formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA

Cuadro: Desempeño Financiero

Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
\$ 96.411.794,00	\$ 90.613.871,00	\$ 38.705.809,53	43 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN SEMESTRAL DE LAS METAS
1ER SEMESTRE 2025

	Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
PRODUCTO	Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	17	\$ 94,411,794.00	8	\$ 53,578,577.18	8	\$ 38,705,809.53	100 %	72.24%

Tabla 1.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:**Descripción del producto:**

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados:

La ANAMAR durante este semestre enfoco sus esfuerzos en el logro de las metas institucionales, elaborando los siguientes 8 informes técnicos: (1) Levantamiento batimétrico de la 2da etapa del canal de navegación de la Bahía Las Calderas; (2) Fotogrametría Playa Coobita; (3) Análisis de la velocidad y dirección del viento y oleaje dados por las boyas en costas dominicanas para el año 2024.(4) Monitoreo de Corrientes Superficiales y Caracterización Físicoquímica en la Laguna Arrecifal de Boca Chica; (5)Evaluación de los Patrones de Invasión del Sargazo durante el 2024; (6)Monitoreo y caracterización físicoquímica y microbiológica de ecosistemas tipo playa - Costa Este; (7)Levantamiento batimétrico de la 2da etapa de la Isla Catalina y (8)Fotogrametría Isla Catalina.

Causas y justificación del desvío:

El presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF) para el segundo semestre fue de \$53,578,577.18; se evidencia un desvío de 27,8% equivalente a la suma de RD\$14,872,767.65 en la ejecución financiera de período antes citado. Todas las desviaciones se produjeron en los objetos 2.2, contratación de servicios y 2.3 Materiales y Suministros.